



Corte Suprema de Justicia de la Nación  
Administración General

RESOLUCIÓN

Nº 2398 /2003

EXPEDIENTE Nº 1801/03

SE

Buenos Aires, /2 de *Diciembre* de 2003.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de películas radiográficas, fijadores, reveladores y otros insumos con destino al Servicio de Radiología y Gabinete de Fotografía y Dibujo pertenecientes a la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.1/7 obra la solicitud efectuada por las dependencias mencionadas; como así también a fs.13 la Dirección Pericial toma la intervención que le compete.

Que a fs.21/24 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración, el cual cuenta con la conformidad expresa de los requerientes (conf. fs.15 y 18).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 27 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2003.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y sus decretos reglamentarios vigente en el ámbito del Poder Judicial de la Nación por resolución nº 1562/00.

Por ello,  
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de películas radiográficas, fijadores, reveladores y otros insumos con destino al Servicio de Radiología y Gabinete de Fotografía y Dibujo pertenecientes a la Morgue Judicial, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones obrante a fs. 21/24 que por la presente se aprueba.

2º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs.27 por la suma total de pesos cincuenta nueve mil ochocientos dieciséis (\$ 59.816.-) con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la citada Dirección.

*CP*  
*2/1*

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION